

**A N E X O**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0414/08	LUIS M. DE JESÚS MUÑOZ	Art. 140.19 LOTT	4.600,00 euros
BA0419/08	LUIS M. DE JESÚS MUÑOZ	Art. 141.31 en relación con el Art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
BA0536/08	DIBAG DIPROTEG, S.A.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA0578/08	RAFAEL RODRÍGUEZ LUENGO	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
BA0586/08	DISTRIBUCIONES FRANCISCO. MORENO, S.L.	Art. 141.22 LOTT	1.001,00 euros
BA0587/08	DISTRIBUCIONES FRANCISCO. MORENO, S.L.	Art. 141.22 LOTT	1.001,00 euros
BA0594/08	GRISVAN EXPRESS, S.L.U.	Art. 141.22 LOTT	1.001,00 euros
CC0195/08	BIG HEAVY INDUSTRIAS, S.L.	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
CC0384/08	JUAN MIGUEL RAMÓN SÁNCHEZ	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
CC0397/08	FRANCISCO JAVIER CARABAZA HIDALGO	Art. 142.4 LOTT	301,00 euros
CC0483/08	FRANCO ELECTRICIDAD Y MAQUINARIA, S.L.	Art. 141.31 en relación con el Art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
CC0601/08	CAMPALIVITRANS, S.L.	Art. 141.31 en relación con el Art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros

• • •

*ANUNCIO de 23 de enero de 2009 sobre notificación de propuestas de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes. (2009080436)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios la notificación de propuesta de resolución correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de la RJAP y PAC, se le concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Mérida, a 23 de enero de 2009. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

**A N E X O**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA5003/08	NICOVAL Y JOSÉ TRANSPORTES, S.L.	Art. 141.11 LOTT	1.001,00 euros
BA5036/08	NICOVAL Y JOSÉ TRANSPORTES, S.L.	Art. 142.3 LOTT	400,00 euros
BA5037/08	NICOVAL Y JOSÉ TRANSPORTES, S.L.	Art. 140.20 LOTT	3.301,00 euros
BA5053/08	NICOVAL Y JOSÉ TRANSPORTES, S.L.	Art. 142.3 LOTT	301,00 euros



BA5054/08	NICOVAL Y JOSÉ TRANSPORTES, S.L.	Art. 141.6 LOTT	1.650,00 euros
BA5055/08	NICOVAL Y JOSÉ TRANSPORTES, S.L.	Art. 142.3 LOTT	301,00 euros
BA0216/08	ÁRIDOS ÁLVAREZ, S.L.	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
CC0234/08	FULGENCIO BLANCO E HIJOS, S.L.	Art. 140.1.8 LOTT	4.601,00 euros

• • •

*ANUNCIO de 23 de enero de 2009 sobre notificación de resoluciones sancionadoras definitivas recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2009080437)*

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de la RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento.

Mérida, a 23 de enero de 2009. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

**A N E X O**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA1051/07	ARIALLE COMERCIO Y SERVICIOS, S.L.	Art. 141.27 LOTT	401,00 euros
BA1053/07	ARIALLE COMERCIO Y SERVICIOS, S.L.	Art. 141.27 LOTT	401,00 euros
BA1328/07	RAFAEL PARIS MAS	Art. 141.22 LOTT	1.001,00 euros
BA0205/08	CESTERO RIVERO, S.L.	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
CC0036/08	DAEDU, S.C.C.L.	Art. 142.4 LOTT	301,00 euros
CC0083/08	MARLOSUR, S.L.	Art. 141.7 LOTT	1.501,00 euros
CC0261/08	CAMPALIVITRANS, S.L.	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
CC0267/08	CONSTRUCCIONES MASA RODAS, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
CC0269/08	HERMANOS SALGADO, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
CC0308/08	MIGUEL GARCÍA GARCÍA	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros

• • •